Declaracion

Yo Diego Gonçalez de Ribadeneyra hijo de Alfonso de Ribadeneyra vezino de esta villa de Madrid que soy obligado a dar y pagar a Juan Lopez de Ulloa vezino de esta villa de Madrid o a quien su poder hubiere para el dia de Sant Miguel de este presente año de mill y quinientos y noventa y quatro años mill y quinientos y noventa y quatro ducados de oro que le debo por otras tantas libranças que de mi tiene para pagar a Juan Bautista Antonelli ingeniero de su Magestad por otras tantas que de mi tiene para pagar a Juan Bautista de